

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Sábado, 12 de Febrero de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marin, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.551

## Carta de Rusia

El telégrafo nos trajo una noticia que produjo gran sensación: se trata de una tercera operación quirúrgica a que va a ser sometido (si no lo ha sido ya) el Kaiser, atacado de un cáncer en la garganta. Los médicos alemanes han declarado que la enfermedad de su Emperador es curable; pero conviene recordar la enfermedad casi idéntica que sufrió el padre del Kaiser actual, la que fué causa de su muerte. El posible fallecimiento del autor de la guerra abre nuevos horizontes a los militaristas alemanes; pero en realidad, la situación no cambiaría: los aliados están demorados y convencidos de la labor a realizar y no querían dejar de aprovechar la ocasión para asestar un rudo golpe al adversario.

La opinión, en general, se ha preocupado mucho por esta noticia, no sólo por la animosidad reinante contra el Kaiser, sino porque cree que con su muerte terminaría esta inaudita guerra; todo el mundo está ya cansado de la lucha, pero hasta los más decididos pacifistas han tenido que convencerse de que la paz en los actuales momentos, más que un grave error, constituiría un crimen. ¿Por qué razón luchamos? Para proteger el derecho de gentes contra la fuerza bruta del militarismo; mientras esa fuerza exista, mientras el militarismo pueda, tarde o temprano volverá a la guerra.

Se trata, pues, de destruir, de una vez, para siempre, la posibilidad de un desquite del militarismo; éste es el fin que persiguen las potencias de la Cuádruple. Exigen, además, que Alemania y Austria concedan compensaciones materiales por los daños que causaron; y esto es muy natural: ¡Hay que pagar los platos rotos!

En cuanto a las deducciones que ciertos partidos se esfuerzan en hacer a fin de persuadir a los inocentes de que la Cuádruple aspira a gobernar a la raza germana, diré que se trata tan sólo de un argumento más. Lo que hacemos es aprovechar la ocasión para deshacernos de la invasión industrial alemana que llegó a acaparar nuestros mercados con grave perjuicio a nuestra industria nacional; esto a mi entender, es una defensa, no una agresión. Y lo mismo ocurre en todas las naciones que luchan unidas contra los germanos. Las reiteradas manifestaciones del Czar afirmando que la paz no se firmará hasta que el último alemán haya abandonado el territorio ruso, han sido corroboradas por nuestro ministro de Negocios extranjeros en un discurso oficial. Nuestros aliados opinan otro tanto en lo que afecta a cada uno de ellos; en suma, que estamos absolutamente competetrados del resultado final de la guerra.

La tan cacareada expedición pacifista del riquísimo yanqui Ford, hasta ahora poco conocido en Europa, excepto por los «amateurs» automovilistas, ha resultado un paso de opereta. Fué un fracaso completo; pero en cambio nos divirtió de lo lindo; en efecto, la comedia es divertida. Esperamos ver de nuevo a esos personajes en alguna revista cómica...

La verdad es que, la que puede lanzarse a los cuatro vientos, es que no ha habido hasta ahora, negociación alguna de paz; todo se ha reducido a tentativas por parte del enemigo, que no hallaron eco en la Cuádruple, pues esta no está dispuesta a transigir, no siendo sobre la base de una sumisión completa y sin condiciones. Los alemanes no han llegado todavía a ello, pero llegarán a someterse tarde o temprano.

Se ha hablado mucho de nuestra situación económica. Lo único cierto de todas esas historias es lo siguiente: en Rusia, como en todas partes, los especuladores sin dignidad y los acaparadores desalmados aprovechan la ocasión para sacar provecho del desbarajuste causado por la guerra; estos miserables han elevado los precios de los artículos de primera necesidad y ponen la soga al cuello de la gente pobre. El gobierno hace todo lo posible para remediar esas calamidades, pero pesan tantos asuntos sobre sus espaldas que no puede impedir todo lo que debiera. Pero hay que observar que la escasez no se deja sentir en lo que a los artículos indígenas se refiere: tenemos más grano del que necesitamos, azúcar, harina, ganado, combustibles en cantidades tales que bastarían para alimentar con abundancia a todos los ejércitos de los países beligerantes; lo que nos hace falta son vías de comunicación, pues tenemos pocas y aun mal organizadas.

Nuestro nuevo ministro de Fomento se ha tomado a pecho el asunto y trabaja sin descanso organizando la habilitación de los caminos, obstruidos, aumentando los jornales de los obreros que los construyen. Esperamos que terminada la guerra habrá llegado el ministro al límite que todos anhela.

Acaba de dictarse recientemente

una disposición contra los cocheros. Esta gente abusa de la anomalía reinante en el servicio de tranvías, exigiendo precios fabulosos; ahora se les ha fijado una tarifa, bastante crecida, eso sí, pero aceptable para los tiempos que corremos. Esta tarifa ha sido puesta en vigor con toda la rectitud posible; las penas serán muy severas y los culpables tendrán que presentarse ante los tribunales de justicia. Pero estudiando la cuestión, con detenimiento, se observa que con la nueva tarifa no se conseguirá gran cosa; ésta se rige por la duración de las carreras, la velocidad exigida es de 10 versts por hora, y ocurrirá que el cochero irá a paso de tortuga y habrá que abonarle el triple del verdadero precio del recorrido, pues no habrá manera de demostrar la lentitud con que se ha hecho. Un sencillo aparato, un vulgar taxímetro capaz de indicar las versts recorridas hubiera solucionado la cuestión, impidiendo con ello las discusiones sobre la velocidad y el importe del recorrido.

En lo que a los especuladores se refiere, el público por sí solo, sin el auxilio del gobierno, ha tomado medidas contra ellos: se han organizado gran número de cooperativas, en las que se expenden los artículos de primera necesidad a precios razonables. Es un recurso para burlarse de los tenderos. Falta hacer otro tanto con la leña y el carbón vegetal, pero creemos no tardará mucho tiempo en ponerse en práctica.

Desde que fué puesto en circulación el papel moneda pequeño, cesó la crisis de la moneda divisionaria; acaba de ponerse en circulación una nueva emisión de este papel, de tamaño mayor que el de la anterior, pero con dibujos más difíciles de imitar. Esta nueva emisión ha llegado un poco tarde. El ministerio de Hacienda ha resuelto recientemente reducir la circulación de este papel moneda y la plata va reapareciendo. En general, nuestra situación financiera es buena; el gobierno acaba de organizar, y lo que es más difícil, realizar un empréstito interior de dos mil millones de rublos; y a pesar de su impopularidad diríase que el público apenas ha notado los desembolsos.

Las reservas en oro del Banco del Estado han sido aumentadas considerablemente, a pesar de haber enviado en Octubre de 1914, 75 millones de rublos en oro a Inglaterra.

En suma, Rusia no puede quejarse de su situación actual: su industria, ayudada por las administraciones rurales y los Bancos del gobierno, se esfuerza en producir nuevos artículos y organizar nuevas fábricas, para hacer frente a la competencia alemana. La Cámara de Comercio anglo-rusa ha resuelto celebrar en Odessa un Congreso de comerciantes e industriales ingleses y rusos. Dije ya en otra carta que Francia se encuentra en parecidas condiciones. Lo que resultaría ahora interesante sería la celebración de un Congreso de industriales americanos.

Petrogrado 29 de Dobre. 11 de Enero

## Ecos de Sociedad

Ha marchado a posesionarse de su cargo de inspector del servicio postal en la zona de influencia de Marruecos, con residencia en Tetuán, don Carlos García de Castro, jefe que ha sido de esta administración principal de Correos.

Desearnos al señor García de Castro nuevos y mercedos triunfos en su brillante carrera.

Se encuentra en esta la bella y distinguida señorita María del Mar Gallego Almansa.

Ha venido de Nijar el abogado don Eugenio de Torres.

Ha llegado de Tabernas el secretario de aquel Ayuntamiento don Francisco Fernández.

Desde hace días guarda cama el conde don José Martínez Cayuso, nuestro distinguido amigo, cuyo alivio deseamos.

En el tren de esta madrugada ha marchado a Albos, el abogado don Alberto Fernández Pardo, por haber recibido noticia de encontrarse enferma su señora.

POR TELEGRAMA

## FIRMA REGIA

De Fomento

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, señor Salvador, puso hoy a la firma del rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Aprobando el plan de reparaciones de carreteras durante el año de 1916.

—Relación de las provincias que contribuirán al plan de carreteras del Estado.

MADRID

## Cuartilla suelta

Nada tan peligroso como suscitar en las naciones cuestión alguna relacionada con el uso de los idiomas. Haberlo sin absoluta necesidad es sencillamente insensato. Quien se siente herido en su idioma, en el que por primera vez llamó a sus padres, si aprendió a rezar, y quebró a su novia y acarió a sus hijos, se siente como empujado a todas las rebeliones. Donde quiera que se niegue lo propio, tiene uno que sentirse extraño. Los sentimientos agraviados derivan al separatismo. La frase que ponen en labios de uno de sus personajes ciertos celebrados autores, es bastante exacta: «la razón podrá no tener sentimiento, pero el sentimiento siempre tiene razón».

Las regiones históricas tienen entre otros el derecho de conservar y perfeccionar su propia legislación civil, su lengua y su literatura, sin perjuicio del idioma oficial, que es, necesariamente internacional. No creo que en Cataluña y lo mismo en las otras regiones, exista animosidad ni agresividad contra el castellano, y menos si cabe, que en ninguna parte, en Cataluña. El castellano no es sólo para los catalanes el idioma inter-regional, es más que eso, porque es para ellos el idioma comercial; y aunque no fuese más que por la cuenta que les tiene, sin necesidad de ningún linaje de imposiciones oficiales, han de tender a conservarlo. Pues que uno ha de serle preciso usar en sus relaciones comerciales el idioma de Castilla?

Déjese, pues, la Academia española y déjese también el gobierno de meterse en camisa de idiomas de veinte varas. Si se trata de algo que vive y tiene derecho a la vida y se pretende matarlo, se perpetra una tentativa de asesinato; y si no vive ¿para qué preocuparse de lo que no tiene realidad? Tocar ciertas cosas, es meter la mano en un avispero.

MIGUEL PEÑAFLO

POR TELEGRAMA

## HABLA ROMANONES

Despacho regio. Conferencia. Telegramas de felicitación. Protestas de los aragoneses. Comisiones.

Madrid, 11.—Al recibir hoy como de ordinario, a los reporteros, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre estuvo despachando con el rey don Alfonso.

Agregó que desde Palacio dirigió al ministerio de Estado, donde hubo de celebrar una extensa conferencia con el jefe del departamento, señor Villanueva.

Añadió el presidente que el Gobierno sigue recibiendo telegramas de felicitación de numerosas entidades catalanas, por la concesión del puerto franco a Barcelona.

También ha recibido un despacho del diputado señor Nogués, pidiendo que se conceda el mismo régimen a Tarragona.

Después expuso el conde que los aragoneses protestan por la concesión de las zonas francas; pero que espera convencerles de que el nuevo régimen no repercutirá en perjuicio de Zaragoza.

Finalmente, dijo que le había visitado una comisión de vineratos, para pedirle que se impongan gravámenes a la exportación de vinos, para abaratar el mercado interior, y otra, de alcoholeros, solicitando que no se grave la exportación de alcoholes.

## Ayuntamiento

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar del arriendo de los impuestos municipales, don Luis Antón Requejo.

Real Orden

El Administrador de Propiedades e Impuestos ha comunicado al Municipio una Real Orden declarando firme y subsistente el acuerdo del tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en el pleito promovido por don José Mata, arrendatario que fué del arbitrio sobre inquilinato, con motivo de la baja en el precio del remate en las cuotas asignadas a los casinos y círculos de recreo.

Informes

El Inspector de Arbitrios e Impuestos señor Laynez ha remitido a la Comisión de Hacienda los expedientes informados de don Emilio Soriano Martínez, don Antonio Fernández Guill, don Juan Guirado, doña Dolores Trujillo Rosales, don Miguel P. de Percebal Sánchez Pozo y don John Murison.

Rogamos a nuestros suscriptores de Almería y de la provincia que avisen en esta Administración sus cambios de domicilio, a fin de evitar que reciban el periódico con retrasos.

## La Compañía del Sur

La noticia de la cesión no se ha confirmado.

Continúa siendo el tema principal de todas las conversaciones la anunciada cesión a una poderosa empresa norteamericana de la línea que explota la Compañía del Sur de España.

La noticia no ha tenido confirmación oficial todavía, y por ello caracén de fundamento cuantas suposiciones se hagan sobre el particular con más o menos firmeza de criterio.

El gobernador, a quien ayer visitamos como de costumbre, dijo que, como nosotros, sólo conocía las noticias particulares de que nos hacíamos eco en nuestro número del jueves, al informar a los lectores de cuanto había de cierto sobre el asunto.

No obstante, la sola idea de que todo lo anunciado tuviera confirmación y de que comenzara para Almería una era de prosperidad al poner una empresa nueva la línea del Sur en condiciones de contribuir al progreso de la industria y el comercio almerienses, es bastante para que por la capital corran oleadas de optimismo y se tejan verdaderas fábulas que juegan a ser como el cantar de la lechera.

Hay quien dice que la nueva empresa está dispuesta a competir con la que explota los ferrocarriles andaluces; quien asegura que no hay cesión y que sólo se trata de una hipoteca a la que la Compañía del Sur ha tenido que recurrir.

También hemos oído afirmar que el hijo político del señor Bosch, ha vendido las acciones que poseía; sin que esto suponga que la línea del Sur pasó por completo a manos extranjeras.

No ha faltado, por último, quien suponga que con la noticia de la cesión se ha pretendido dar un golpe de efecto con motivo de la huelga de maquinistas y fogoneros, y quien hable ya de distribución de altos cargos y realización de proyectos que sólo en la imaginación de quien los propala tuvieron cabida.

Ayer se aseguraba atribuyéndose el origen de la noticia al yerno del señor Bosch, que el negocio ha estado terminado en todos sus aspectos; pero que a última hora, una condición impuesta por don Bartolomé ha hecho fracasar la cesión.

Sabemos que la empresa que propusiera adquirir la línea del Sur no es la famosa Canadiense, y que es prematuro hablar de otros negocios que el aludido "trust" norteamericano pudiera acometer.

POR TELEGRAMA

## Manifestaciones de Urzáiz

Los azucareros granadinos. Diploma. Fabricantes de papel.

Madrid, 11.—El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, hablando hoy con los reporteros, les manifestó que le había visitado una comisión de fabricantes de azúcar, de Granada, para entregarle una exposición.

También le visitó la Junta Directiva de la Casa del Pueblo, de Valencia, para entregarle el diploma de socio honorario de la cooperativa de casas baratas.

Por último, dijo que continúa ocupándose en resolver el problema de la escasez de papel, habiendo conferenciado con una comisión de fabricantes, sobre este asunto.

## NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA  
Termómetro seco..... 12  
Idem húmedo..... 9,5  
Barómetro..... 767,1  
Termómetro..... 13,2  
Máxima a la sombra..... 17  
Minima..... 7,8  
Al sol..... 38  
Viento..... O-3  
Mar..... Rizada  
Cielo..... Despejado

POR LA TARDE  
Termómetro seco..... 14  
Idem húmedo..... 11,5  
Barómetro..... 761,3  
Termómetro..... 14,2  
Viento..... S. O-5  
Mar..... Marejada gruesa  
Cielo..... Despejado

Crónica

## Vigor espiritual

Las grandes ideas deben dejar tras de sí una huella luminosa, sugeridora y robusta. De lo contrario no serían grandes ideas: serían fantasmas intelectivos, apariencias ideológicas, chapuzos de fuegos artificiales... cualquier cosa menos grandes ideas.

Por eso, para juzgar de la eficacia que pueda poseer todavía el espíritu cristiano, tan combatido, tan perseguido, nada mejor que mirar en torno nuestro y ver si efectivamente está o no alejado de la sociedad, y sobre todo inquirir si al calor de ese espíritu todavía se mueve la humanidad en algún momento o se emprende alguna magna obra social... Porque, en definitiva, eso valdrán las ideas surgidas, hace años, o siglos: valdrán tanto cuanto todavía impulsen a la humanidad, tanto cuanto todavía produzcan, esto es, tanto cuanto de reales y tangibles tengan.

Se habla, por ejemplo, del espíritu revolucionario triunfante en el siglo

El "Teodoro Llorente"

## Cañoneado por un crucero inglés

Anteanoche arribó a nuestro puerto vapor correo de Africa "Teodoro Llorente", que debió llegar el pasado día 9 y a causa de los últimos temporales retrasó su viaje desde Melilla.

Acercado del incidente ocurrido a dicho barco con un crucero auxiliar inglés, hemos obtenido la siguiente información del pasajero del "Llorente", don Joaquín Rodríguez.

«Navegando el vapor "Teodoro Llorente" dice el citado pasajero de Melilla para Almería con la correspondencia pasaje a las 15 h. 30 m. del jueves fué detenido por el auxiliar inglés "Cormorant", perteneciente a la Compañía Allia Line.

Divisóse este buque por estribor del "Llorente" con rumbo al Estrecho, pero a las 15 h. 20 m. el "Cormorant" izó pabellón inglés y la señal M. N. que significa "Pare usted enseguida". Ante esta señal mandóse acortar marcha.

A las 15 h. 30 m. disparó el "Cormorant" un cañonazo, cuya bala pasó silbando por los palos del "Llorente" yendo a caer a unos 20 metros de su proa.

Ante esta tan contundente el "Teodoro Llorente" dio tres pitadas cortas que indican: "Mis máquinas están cuando toda fuerza.

Poco después paraba por el costado babor del "Llorente" el "Cormorant" y arrió uno de sus botes, mandado por oficiales armados, que pasando a bordo del "Teodoro Llorente" visitaron las camarés e inspeccionaron el manifiesto de carga y las listas del pasaje.

Reembarcaron a las 16 h., siguiendo el "Llorente" su interrumpido viaje.

El "Cormorant" izó la señal de que queríamos nuestro viaje, y además XOR que significa "Doy a usted las gracias".

El "Teodoro Llorente" que desembarcó ayer en nuestro puerto numerosos pasajeros, se hizo a la mar con rumbo Ceuta a última hora de la tarde, retornando a poco por el mal estado del tiempo.

## De Instrucción pública

Los concursos rápidos

Algunos maestros se han dirigido a nosotros en demanda de que les manifiésemos nuestra opinión acerca de si Real orden de 5 de Enero último por que se declaraban en suspenso los segundos concursos de traslados anunciados ya y los que estaban pendientes de convocatoria alcanzaban también a los concursos rápidos.

Creemos estar en lo cierto al responder que esta disposición no se refiere ni pide referirse sino a los concursos generales de traslado que son los únicos que han suscitado las dudas y confusión causantes de la citada Real orden.

Federación de maestros

"Durante los cinco años que hace constituyeron en esta corte la Asociación de la Enseñanza Católica, varias veces no hemos dirigido, por la Prensa y círculos, a las Asociaciones constituidas compañeros, para rogar a todos se unieran a nosotros con el fin de formar la Federación Católica de los Maestros Españoles. Según parece, no han llegado a todas estas noticias, en el momento de que crean algunas Asociaciones y solicitan unión a ellas de las ya existentes, para constituir la Federación.

Si que sea nuestros pensamientos, querer dirigir a todos, ya lo hemos dicho en varios manifiestos, entendemos que Federación debe estar en Madrid, por el punto donde radican los Poderes constituidos a los que se ha de recurrir en caso necesario.

Los trabajos que llevamos verificados están muy adelantados, y siendo varias las Asociaciones adheridas, dentro de muy poco la Federación será un hecho, teniendo representación en el Consejo, según el reglamento aprobado por todas, y maestro público y otro privado por cada uno de los distritos universitarios, mi una Comisión permanente de esta Asociación.

Asociados a la Federación hay un buen número, gracias a Dios, lo que nos falta son compañeros que se decidan a constituir las Asociaciones de provincia y patria, a fin de que no falte en ninguno; a esto ya dirigido el ruego que hoy hacemos, esperando nos comuniquen nombres al domicilio social, San Lorenzo, 10 Asociación de la Enseñanza Católica. El presidente, Manuel Prieto.

Junta provincial

En la orden del día de la sesión que esta tarde a las seis celebrará la Junta provincial de 1.ª Enseñanza, figuran los siguientes asuntos:

—Propuesta hecha para nombramiento de vocal de esta Junta como individuo de la Comisión provincial.

—Estado del expediente sobre petición de pago por el Tesoro público de los alquileres de la casa escuela de Vélez-Rubio, del maestro señor Egea.

—Contestación del alcalde de Vera lo que se le ha manifestado sobre constitución de la Junta local de 1.ª enseñanza y habilitación de edificios para las escuelas clausuradas por falta de ellos.

—Designación hecha por el señor gobernador militar para vocal de esta Junta como Jefe del Ejército.

—Cuestionario que remite la Dirección

POR TELEGRAMA

## La política yankee

Dimisión aceptada

Madrid, 11.—Un cablegrama de Washington dice que el Gabinete militar del ministerio de la Guerra ha dimisionado a consecuencia de la oposición hecha por la mayoría parlamentaria al proyecto de creación de un ejército similar a los europeos.

El presidente de la República, Mr. Wilson, ha aceptado las dimisiones.

Con objeto de dar facilidades a nuestros suscriptores de fuera de Almería, hemos prorrogado hasta fin del presente mes el plazo para el pago del trimestre de Enero, Febrero y Marzo, que, con arreglo a las condiciones publicadas, da derecho a diez números para optar al regalo de un reloj de plata con filetes de oro, marca CYRUS, que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores.



# Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. OADIZ

## servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

### PRINCIPE DE ASTURIAS

saldrá del puerto de Almería el día 19 Febrero de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.



PRIMER VAPOR DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA POR SU GRANDIOSIDAD COMODIDAD Y EXCELENTE SERVICIO PARA EL PASAJE

Avisos importantes.—Bas listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de que, si ante no cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pagará el entero.

Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA**



# Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincia Especialista en enfermedades de los ojos en las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 8.

**José Gil** CALLISTA Calle del Pez, número 1

# Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado ayer a Almería comprende, entre otras disposiciones, las siguientes:

**Fomento.**—Real decreto derogando el de 25 de Mayo de 1900 y el reglamento para la organización y funcionamiento de los Tribunales de honor en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Gobernación.**—Real orden publicando nombres de los agraciados con recompensas en el quinto concurso de premios, convocados por el Consejo Superior de Instrucción de la infancia y represión de la mendicidad.

Otra dictando reglas para cumplimiento de lo preceptado en el real decreto de 24 de Enero próximo pasado, relativo a telegramas comerciales.

**Instrucción pública y Bellas Artes.**—Instrucción pública y Bellas Artes.—al orden dejando sin efecto la de 5 de Agosto del año próximo pasado, prohibiendo que dichos trasladados puedan darse por conveniencia de los intereses de la Enseñanza.

**Administración Central.**—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos. Anuncio del fallecimiento en el Extranjero los súbditos españoles que se indican. Tribunal Supremo.—Escalafón por orden de antigüedad del personal del balneario de este Tribunal.

**Gobernación.**—Inspección general de la ciudad exterior.—Anunciando ser satisfactorio el estado sanitario de San Pablo, raná, Goyaz y Matto Grosso.

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Instrumentos de personal administrativo y subalterno dependiente de este ministerio.

**Fomento.**—Dirección general de Obras públicas.—Personal.—Anunciando hallarse vacante una plaza de delineante cuarto de Obras públicas, con la categoría de oficial de primera clase.

**Conservación y Reparación de carreteras.**—Disposiendo que por los ingenieros de Obras públicas de las provincias de Salamanca y de Soria, y sobrestantes encargados del servicio de conservación de carreteras tomen los datos necesarios para llenar un estado igual al que se publica.

## de Canjáyar, sobre denegación de auxilio, contra Antonio Ruiz Pérez y Otro.

Abogados, señores Cassinello y Padilla; procuradores, señores Cassinello y Navarro.

### Abuelto

Ha sido absuelto en virtud de veredicto de inculabilidad emitido por el Jurado el procesado por el delito de rapto Nicolás Ginés Martínez, cuya causa vino ayer en juicio oral en la sección primera de la Audiencia.

### Pleito

En la secretaria de Gobierno de la Audiencia de Granada se ha recibido el pleito entablado por don Antonio Morales González, de Almería, con la Compañía del Sur de España, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

### Vacantes

Se encuentran vacantes los cargos de secretario en propiedad y suplente del juzgado municipal de Bentarique.

## Movimiento marítimo

### BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Teodoro Llorente", procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

### BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Teodoro Llorente", para Ceuta, con carga general y pasajeros.

## Cataluña

El "Cataluña", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

## Trigos y harinas

Tanto en las operaciones al detall como en partidas, ha habido una gran firmeza de precios en los mercados de Castilla y los negocios realizados han sido abundantes sobre todo en Medina, Arévalo, Peñaranda y Cantalapiedra, en donde se han hecho importantes compras con destino a Barcelona.

En Valladolid los precios corrientes para las operaciones al detall fueron de 64 50 a 65 reales fanega y para las operaciones en partidas de 64 a 64 25.

En Peñafiel los precios a 62 50 reales fanega; en Nava del Rey, a 63; en Salamanca, a 62 50; en Zamora a 51 50; en Villalón, a 61 75; en Avila, de 63 a 64 y en Burgos: ázaga, a 66; mocho, a 61 50 y rojo, a 61.

Los negocios en harinas andan retraídos por la carestía de los trigos y la actitud de expectativa adoptada por los molineros de Castilla.

La opinión en esta región demanda con justicia del señor ministro de Hacienda que se publiquen los datos de los trigos comprados y vendidos por el Estado y las causas que motivan el que la harina se esté vendiendo en Barcelona a 51 y más pesetas los cien kilos en vez de 48 como era el máximo que se autorizaba en el convenio con el Estado.

En el mercado de Valladolid se venden las harinas: extra superiores a 49 pesetas los cien kilos; blancas buenas, a 48 y enteras, a 47. La situación es desconcertante y los precios anteriores nominales, pues los molineros venden como pueden. La demanda es regular.

En Barcelona los compradores se resisten a pagar los precios que hoy rigen y que consideran demasiado elevados. La plaza está bien abastecida. Se cotizan: candel de Castilla, de 40 35 a 40 85 pesetas los 100 kilos; idem Mancha, de 40 a 40 35; y gaja, a 40.

Los precios de las harinas son como sigue: extra blanca número 1, de 49 50 a 50 pesetas los 100 kilos; blanca núm. 2, de 47 a 48; número 3, de 41 50, a 43; número 4, de 45 82 a 47 50; segundas, de 16 67 a 18 75. Extra fuerza, núm. 1, de 50 a 51; superfina, núm. 2, de 47 50, a 48 50; número 3, de 42 a 43 50; número 4, de 23 a 23 85; segundas, de 21 67 a 23 33; terceras, de 18 75 a 20 y cuartas, de 15 84 a 17 60.

En Zaragoza se venden trigo catalán, monte de primera, de 51 a 52 pesetas cahiz; idem de segunda, de 50 a 51; hembrilla, de 49 a 50 y huerta, de 38 a 40. El negocio de trigos en la provincia es poco activo, pues hay muchas existencias y la demanda de harinas escasea. En Tarragona se cotiza a 49 50 pesetas cahiz el de monte y a 48 el de huerta y en Calatayud y Daroca, las hembrillas de peso, de 51 a 52.

En Valencia, el candel de Castilla se paga de 39 50 a 40 50 pesetas los 100 kilos; el de la Mancha, a 39 50; las hembrillas de Daroca, de 38 a 39; Arévalo, a 36 51; de Extremadura, a 40 y rubión a 38.

En Francia la demanda es cada día mayor, pues la Intendencia sirve tarde y mal los pedidos, por lo que los fabricantes prefieren comprarlos directamente a los productores en aquellos departamentos en que la requisita no ha recogido aun todo lo disponible, pagándolo de 31 75 a 31 80 francos los 100 kilos.

En el mercado internacional tenemos que registrar una baja de 50 a 75 céntimos por quintal en el precio de los fletes para la República Argentina.

Se cree que esta baja obedece a la intervención del Gobierno inglés cerca de los armadores o al rumor circulante de que el referido Gobierno se propone fijar un precio máximo a los fletes. Debido a esta rebaja queda la República Argentina en mejores condiciones para ofrecer sus trigos en los mercados europeos. La Australia y la América del Norte, hacen esas ofertas, a causa del elevado precio de los fletes.

Los Mantobas, núm. 1, embarque Febrero, se ofrecen de 45 75 a 46 50 francos los cien kilos; idem número 2, de 45 a 46; Harwinter y rojos de invierno, de 44 50 a 45 25 y el Plata, de 44 75 a 46 50 los 78 kilos.

### POR TELEGRAFO

#### Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	
Cheque st. París.....	89 3/4
id. Londres.....	25 10
Interior 4 1/2.....	73 95
Amortizable 5 %.....	96 50
Idem 4 %.....	87 25
Banco España.....	454
Tabacalera.....	

## ROBO IMPORTANTE

En la cortijada de Fuencaliente, del término de Serón, se cometió un robo de dinero y efectos el día 6 del actual.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil resulta que José Membrive Hinojo, dueño del establecimiento instalado en dicha cortijada, al levantarse en la mañana de dicho día, observó que por bajo de una ventana que comunica con la tienda habiase practicado un agujero por el cual debieron penetrar los rateros, llevándose numerosas prendas de vestir, algunos comestibles y unas 350 pesetas en metálico.

En igual caso se considerarán comprendidas las Escuelas de instrucción primaria y demás centros docentes oficiales, así como los establecimientos privados que se dedican a la enseñanza o a mejorar la condición moral o social de los niños, de las mujeres, de los obreros o de los ancianos, siempre que, a más de acreditar su existencia legal, acompañen una declaración suscrita por el Maestro, Jefe, Presidente o Director, y visada por la Autoridad administrativa local, expresando los fines a que ha de aplicarse el capital acumulado y sus productos.

Dichos Maestros, Jefes o Directores se considerarán como representantes del establecimiento ante la Caja. Al cambiar las personas que ejerzan esos cargos, deberá acreditarse el hecho, de modo que no deje lugar a duda la sustitución.

Art. 21. La expedición de libretas a una Sociedad no será obstáculo para que cada uno de los individuos que las constituyen posea su cartilla personal.

Art. 22. Podrá solicitarse y expedirse libretas a nombre de dos personas que indistintamente hagan imposiciones y obtengan reintegros. La Caja Postal considerará a cada uno de los titulares como dueño de todas las sumas ingresadas. Si ambos pretendiesen en un momento dado reintegros cuya suma no pueda autorizarse, se atenderán las peticiones por el orden de su presentación en las oficinas de Correos. Si no fuese posible por este procedimiento determinar la prelación, suspenderá la Caja el reintegro hasta que los interesados se pongan de acuerdo.

Los titulares de cartillas en estas condiciones no podrán poseer otras a su nombre, como no provengan aquéllas o éstas, de un tercero con limitaciones para el reintegro.

Para las solicitudes de libretas a que se refiere este artículo, se emplearán los mismos modelos C. 1 y C. 2, trazando una línea vertical que divida las destinadas a la inscripción del nombre y circunstancias del titular para que figuren a un lado y otro de ella los datos referentes a cada interesado.

Art. 23. El importe de cada imposición no podrá ser menor de una peseta.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrá adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos que se adherirán a unos volantes llamados "de ahorro", facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas.

Estos volantes (modelo C. 5), en cuya parte superior escribirán los interesados el nombre y apellido de la persona en cuyo beneficio se hace el ahorro o bien el título de la Sociedad o establecimiento a que se destina, se admitirán como numerario, tanto para las primeras como para las sucesivas imposiciones. En el último caso se consignará también en el volante la serie y el número de la cartilla del titular.

Cada volante de ahorro no podrá com-

El Membrive dijo que no sospechaba quienes fueran los autores del robo, así como que las personas residentes en la cortijada merecían buen concepto.

La Benemérita practica activas gestiones para la busca y captura de los ladrones.

De lo ocurrido se ha dado cuenta a la autoridad judicial.

## DE OBRAS PÚBLICAS

En el Boletín Oficial se publicarán en breve las condiciones económico-facultativas y generales que servirán de base en la contrata de las obras de empleo de piedra acopiada en los kilómetros 39 al 46 y 76 al 88 de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, siendo su presupuesto de 33.356 83 pesetas.

En el mismo periódico oficial se publicará la justipreciación de las fincas que deben abonarse a don Rafael Villasanté, hoy sus herederos, propietarios de los terrenos expropiados en término municipal de Gérgal para las obras del trozo segundo de la carretera de los Callejones de Tabernas a la venta de la Almiraz.

## Establecimientos benéficos

### Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante, don Sinfiriano Rebollo. Retén de 3 a 5: practicante, don José Gil.

### Casa municipal de socorro

Guardia para hoy: Médico, don Juan Antonio Martínez.

Practicante: don B. Amador Díaz.

### La Obrera

Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santas Eulalia, virgen y mártir; santos Antonio y Gaudencio, obispos; Modesto, diácono y mártir; Damíán y Julián, mártires, y santa Humbelina.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Pilar en San Pedro.

SANTOS DE MANANA.—Domingo VI después de la Epifanía. Santos Gregorio II, papa; Luciano y Esteban, obispos; Benigno y Julián, mártires; y santas Maura, mártir y Catalina de Rizzis, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belén en Santiago.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Siervas, con sermón que predicará don Antonio Martínez López.

Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

EN SAN ANTON.—Se celebra en esta iglesia un solemne triduo en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

A las cuatro y media de la tarde comenzará el ejercicio con exposición de S. D. M., predicando don Francisco Castellón, capellán del Hospital.

Hay concedidas indulgencias por la asistencia a estos cultos.

# Guano orgánico marca "El Toro"

## De resultados magníficos ya probados para parras

Composición: Amoniaco en sulfato 2 a 3 p. %; Amoniaco orgánico, 2 a 3 p. %; Fosfato soluble (de hueso) 15 a 16 p. %; Sulfato de manganeso, 10 a 11 p. %.

A pesetas 24 los 100 kilos sobre muelle Valencia, en sacos de 70, 75 ó 100 kilos. Superfosfatos M. N. con 26 por 100 de fosfato soluble y 8 por 100 de sulfato de manganeso a pesetas 11 50 los 100 kilos en sacos de dicha cabida y muelle Valencia.

Para pedidos dirigirse a **LUIS CAMPOS MORA** Plaza Virgen del Mar, Almería.

# MUEBLES

## Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios

### HEREDEROS Y HERMANOS DE JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

EXPOSICION Y ALMACENES. NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES. CALLE DE EGUILIOR. ALMERIA

#### Exportación.—Se facilitan presupuestos

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos

## Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo.

## "La Cruz del Campo"

Esta cerveza, que es la mejor de las marcas conocidas, se vende embotellada en todos los cafés y cervecerías al mismo precio que otras de calidad muy inferior. El depósito continúa establecido en la fábrica de hielo de la calle de López Falla.

## Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Gerona, 28, esquina a la calle Real.

## José Godoy Ramírez

Médico cirujano Obispo Orberá núm. 2 HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

## Boletín Oficial

El de ayer inserta: Notificación de la Jefatura de Minas a Juan Capel Rodríguez. Decreto gubernativo desestimando protestas presentadas a la demarcación de la mina Demasia a El Pensamiento, Baccas. Convocatoria de exámenes para peon-guardas costeados por el Estado. Los ítemes se celebrarán en la Jefatura de Minas de esta provincia el día 8 del próximo mes de Marzo. Notificación de la administración de contribuciones a los alcaldes de los pueblos que expresa, para que hagan efectivos las multas que se les impuso por falta de presentación del padrón de cédulas personales para el año actual. Anuncio de subasta y pliego de condiciones económico administrativo para ejecución de las obras del nuevo matadero público de Almería. Relación de los señores que en término de Olula de Castro tienen derecho a elegir compromisarios para senadores. Asuntos judiciales.

## Tribunales

Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado

## Reglamentación de la Caja Postal de Ahorros

Estas mismas limitaciones pueden imponerse en todas las solicitudes de cartillas que se hagan a favor de terceras personas, aunque no sean menores ni incapacitados.

Entre las condiciones puede figurar la de que se devuelva o transfiera el capital al imponente o sus herederos, si el titular muriese sin verificarse el hecho a que esté subordinado el reintegro.

Cuando la condición de diferir los reintegros este relacionada con sucesos, como el del matrimonio, que pueden no verificarse, se deberá agregar para este caso la indicación de un plazo fijo, transcurrido el cual haya de cesar la suspensión de los reintegros.

El tercero depositante podrá instar en cualquier tiempo que se modifiquen las condiciones impuestas para el reintegro, pero sólo en sentido favorable a la libertad de disposición del titular.

Art. 18. Los Directores o Administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como de los Establecimientos correccionales, podrán solicitar cartillas a nombre de los acogidos o reclusos con arreglo a las prescripciones de sus respectivos Reglamentos. Estas solicitudes que expresaran las condiciones especiales para el reintegro de las sumas impuestas, se considerarán como las formuladas por terceras personas con limitación del derecho de reembolso.

Art. 19. Todas las Sociedades o Asociaciones legalmente constituidas pueden

## hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros y solicitar con arreglo al modelo C. 3, una cartilla a su favor, acompañando un ejemplar de sus Estatutos u otro documento fehaciente de su constitución en que consten los fines sociales, su clase y las disposiciones relativas a la gestión de sus fondos. Asimismo habrá de unirse a la petición un nombramiento, autorizado por el Presidente de su Consejo de Administración o Junta Directiva, o en su defecto, por la razón social a favor de la persona que en concepto de mandatario ha de representar a la Sociedad en sus relaciones con la Caja Postal y ha de firmar en su nombre. La firma del mandatario figurará al margen de dicho documento, que se renovará tantas veces cuantas cambie la persona autorizada para esa gestión.

Art. 20. Las Instituciones de Beneficencia, las Cooperativas, las Mutuales de obreros o empleados, las Cajas rurales, los Montepíos, los Sindicatos agrícolas y y todas cuantas Sociedades llenen un fin social sin idea predominante de lucro, harán constar esta circunstancia en la petición de sus libretas, acreditándola con certificación del acuerdo administrativo que las haya clasificado con aquel carácter o autorizado para constituirse o de estar inscritos en el registro correspondiente, y tendrán derecho a que el máximo de su cuenta con intereses alcance el máximo límite de las señaladas por el Consejo de Administración.

## derá la Caja el reintegro hasta que los interesados se pongan de acuerdo.

Los titulares de cartillas en estas condiciones no podrán poseer otras a su nombre, como no provengan aquéllas o éstas, de un tercero con limitaciones para el reintegro.

Para las solicitudes de libretas a que se refiere este artículo, se emplearán los mismos modelos C. 1 y C. 2, trazando una línea vertical que divida las destinadas a la inscripción del nombre y circunstancias del titular para que figuren a un lado y otro de ella los datos referentes a cada interesado.

Art. 23. El importe de cada imposición no podrá ser menor de una peseta.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrá adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos que se adherirán a unos volantes llamados "de ahorro", facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas.

Estos volantes (modelo C. 5), en cuya parte superior escribirán los interesados el nombre y apellido de la persona en cuyo beneficio se hace el ahorro o bien el título de la Sociedad o establecimiento a que se destina, se admitirán como numerario, tanto para las primeras como para las sucesivas imposiciones. En el último caso se consignará también en el volante la serie y el número de la cartilla del titular.

Cada volante de ahorro no podrá com-

## prender más que 20 sellos de cinco céntimos.

Art. 24. La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera, siempre que no sea inferior a una peseta, y comprender pesetas y céntimos; pero cuando rebase el límite señalado por el Consejo de Administración, y a partir del cual el exceso no devenga interés, la oficina de Correos debe advertir esta circunstancia al imponente.

Las imposiciones ulteriores no podrán comprender fracciones de peseta.

Art. 25. Las oficinas de Correos inscribirán en el Registro talonario (modelo C. 6) las cantidades que en unión de los impresos-peticiones de libreta reciban para su ingreso en la Caja a título de primeras imposiciones.

Dicho talonario tendrá sus hojas numeradas y divididas en tres partes: la matriz, el talón para la Administración Central de la Caja y un resguardo provisional que se entregará al imponente. Las tres partes se llenarán con arreglo a sus indicaciones impresas, se firmarán por el Administrador o el funcionario caracterizado a quien encomiende estas funciones y por el correo inmediato se enviarán directamente a la Caja en pliego certificado los talones de las imposiciones de cada día en unión de las respectivas demandas de libreta, relacionándolas en la carpeta C. 10.

La Administración de la Caja, en su parte máxima de ocho días, a contar de

## prender más que 20 sellos de cinco céntimos.

Art. 24. La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera, siempre que no sea inferior a una peseta, y comprender pesetas y céntimos; pero cuando rebase el límite señalado por el Consejo de Administración, y a partir del cual el exceso no devenga interés, la oficina de Correos debe advertir esta circunstancia al imponente.

Las imposiciones ulteriores no podrán comprender fracciones de peseta.

Art. 25. Las oficinas de Correos inscribirán en el Registro talonario (modelo C. 6) las cantidades que en unión de los impresos-peticiones de libreta reciban para su ingreso en la Caja a título de primeras imposiciones.

Dicho talonario tendrá sus hojas numeradas y divididas en tres partes: la matriz, el talón para la Administración Central de la Caja y un resguardo provisional que se entregará al imponente. Las tres partes se llenarán con arreglo a sus indicaciones impresas, se firmarán por el Administrador o el funcionario caracterizado a quien encomiende estas funciones y por el correo inmediato se enviarán directamente a la Caja en pliego certificado los talones de las imposiciones de cada día en unión de las respectivas demandas de libreta, relacionándolas en la carpeta C. 10.

La Administración de la Caja, en su parte máxima de ocho días, a contar de

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Especiales para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pine Martino, Mentol, Guayacol hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quiera, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Señala en Almería Farmacia del DR. VAS PEREZ

## FUMADORES

# HUROL!

EL HUROL, fumado con tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estomago gástrico, fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

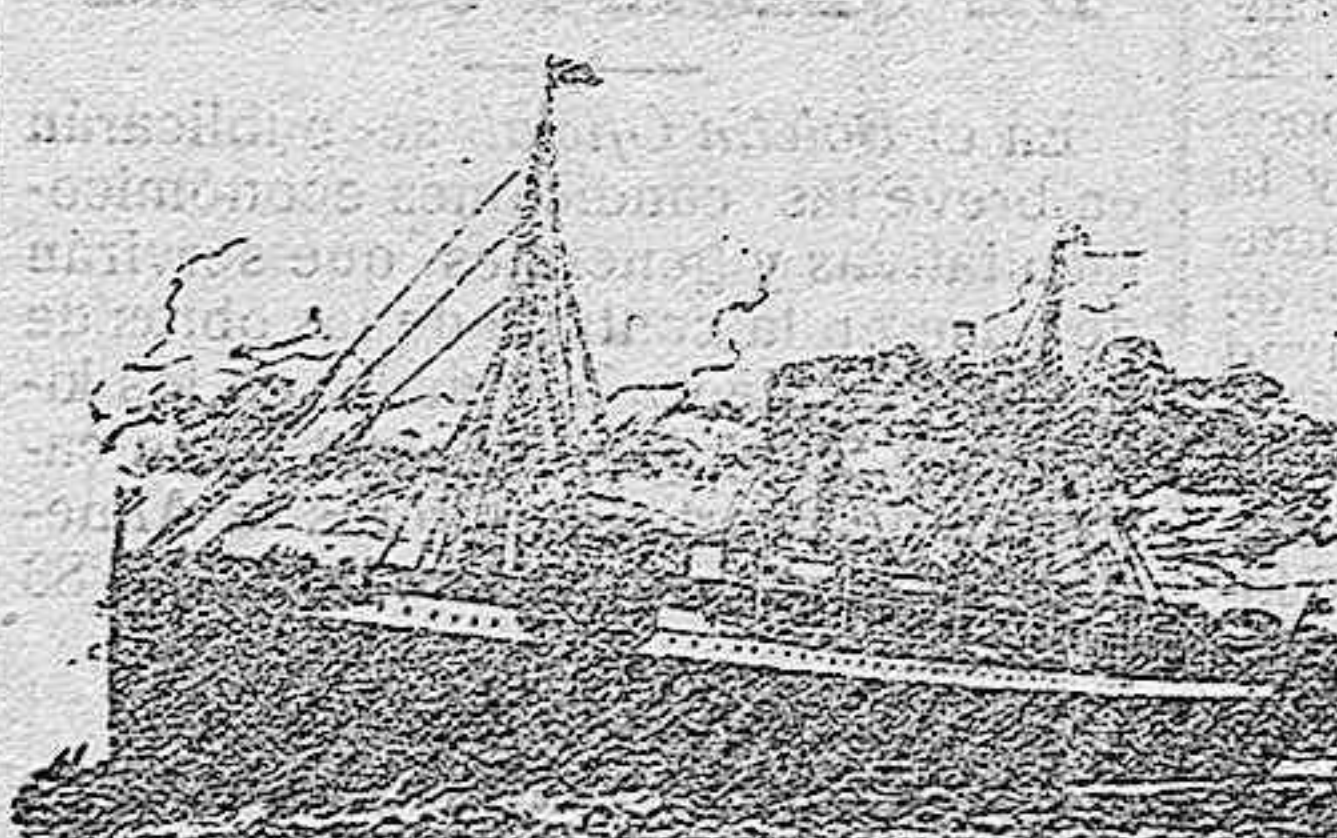
Fresco para 500 gramos de tabaco. UN PESKZ

Depositarie en Almería: Doctor Vivas Pérez

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Marzo el magnífico y rápido vapor

## Reina Victoria Eugenia

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## Ayudantes de Montes y Obras Públicas

### ACADEMIA HERREROS-SALUD, 13-MADRID

Preparación para las oposiciones anunciadas bajo la dirección del Ingeniero de Montes D. Juan Herreros, autor de obras de texto del tercer grupo. Pidanse Reglamentos con datos sobre las carreras y estudios.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletas Extranjeras.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

RELOJ DE GRAN PRECISION

CYRUS

Unico Concesionario para ALMERIA

PÉREZ Y SANTOS

PASEO DEL PRÍNCIPE 14

Cupón núm. 31

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con filetes de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Marzo próximo, que ha de servir para adquirir dicho regalo.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 14.-ALMERIA.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MIXIR DE PROTÓCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Escorbuto, Colores pálidos, trastornos digestivos, ven desaparecer sus padecimientos y las reconstrucciones se fortalecen en forma inesperada, mucho más al emplearse de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más célebres repeticiones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

## Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Agotadas de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte á diarreas, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar en vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

La dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaran desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.